

La biblioteca integrada. Un modelo de cooperación entre bibliotecas públicas y otras unidades de información

Pablo Parra Valero

Biblioteca Municipal de Morata de Tajuña (Madrid)

1. Introducción

Para muchas bibliotecas públicas municipales la cooperación se presenta como la única herramienta eficaz de prestar servicios bibliotecarios a una comunidad determinada. En España se han analizado las posibilidades de colaboración a partir de dos modelos experimentados: los servicios de apoyo centralizados y las bibliotecas integradas (Mañá, 2007).

El primero ha sido aplicado tanto por la Administración como por las propias bibliotecas públicas y cuenta con numerosos ejemplos, aunque en la mayoría de los casos se trata de actividades de extensión bibliotecaria y no de cooperación entre bibliotecas. El segundo modelo es prácticamente desconocido en nuestro país, entre otras razones, por el escaso éxito de los pocos intentos llevados a cabo. En el contexto actual, consideramos que se están produciendo una serie de acontecimientos que posibilitan un cambio de tendencia, permitiendo el desarrollo de esta forma de cooperación entre distintos tipos de bibliotecas. Estas circunstancias son las siguientes:

- Notable desarrollo de las bibliotecas escolares (creación de nuevos edificios, interés por definir el perfil del bibliotecario escolar, dotación de presupuestos propios), con interesantes proyectos como el realizado por la Comunidad de Madrid para el desarrollo del *Plan de Bibliotecas Escolares en Red*¹. De esta forma, se cumpliría el principio fundamental de igualdad entre

¹Incluido en el Plan Regional de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid

bibliotecas públicas y escolares, sentando las bases para una cooperación real.

- En el Espacio Europeo de Educación Superior, la biblioteca escolar comienza a distanciarse del marco tradicional de la biblioteca pública y se transforma en los llamados CREA (Centros de Recursos para la Enseñanza y Aprendizaje), tomando como principal referencia un nuevo concepto de biblioteca universitaria: el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues se abre una nueva dimensión educativa para las bibliotecas públicas en la que estos factores de cambio hacen que la biblioteca pública no deba renunciar, sino transformar su función educativa, buscando nuevos escenarios como la responsabilidad social, los aprendizajes, la alfabetización en información y la cooperación interbibliotecaria (Marzal, 2006).
- Tras muchos años en los que ha sido considerado como “la Cenicienta del sector bibliotecario” (McNicol, 2008), el modelo de bibliotecas integradas, comienza a consolidarse como se concluyó en el “Joint Use Libraries, an international conference”², celebrado en Manchester en junio de 2007, y que reunió a un centenar de profesionales de todo el mundo.
- Aparición en 2007 de un interesante y ambicioso proyecto en Castilla-La Mancha donde se crean cinco bibliotecas de doble uso (escolar y pública).

2. La última forma de cooperación³

El presente trabajo pretende dar a conocer este modelo de cooperación en el que la biblioteca pública, por su condición de motor bibliotecario y cultural de la población en la que se inserta, está llamada a ejercer un papel fundamental.

2.1. Definición

Según la American Library Association (ALA), la biblioteca integrada o de uso conjunto (*joint-use*, en inglés) es una forma especial de cooperación entre bibliotecas en la que dos proveedores de servicios bibliotecarios usan, de forma separada, el mismo edificio para atender a sus propios clientes. En los mismos términos se expresa Alan Bundy, presidente de la asociación FOLA (Friends of Libraries Australia) y consultor especializado en *joint-use libraries* y temas colaboración bibliotecaria, al considerar que es el resultado de la formalización de acuerdos entre dos o más autoridades diferentes que proporcionan el acceso a servicios e instalaciones a dos o más grupos de usuarios en igualdad de condiciones (McNicol, 2008).

² Se puede acceder a las presentaciones en: <http://www.ebase.bcu.ac.uk/events/joint-use-conference.htm>

[Consultado: 20/06/2008]
³ Título tomado del artículo “Joint use libraries: The ultimate form of cooperation” de A. Bundy (2003)

Sin embargo, Bundy introduce un elemento muy importante al ampliar la colaboración a más de dos unidades de información, lo que como veremos más adelante, deja obsoleto el uso del término dual use *libraries*.

Por lo tanto, la integración de bibliotecas “no consiste simplemente en abrir las bibliotecas escolares al público general, ni en considerar la biblioteca pública como una biblioteca de centro educativo, sino que se basa en un proyecto de biblioteca única que nace y se planifica con esta doble función, cuidando de que todos los públicos encuentren en ella lo que necesitan” (Mañá, 2007).

2.2. Origen

Este modelo cooperativo tiene más de un siglo de antigüedad. Existe un caso datado en 1856 en Sturt (Australia Meridional) donde el director del colegio, decide coger sus propios libros y abrir el centro escolar por las tardes como biblioteca para toda la población (Bundy 1997). Sin embargo, el origen se sitúa en el año 1906 en New Hampshire (EEUU), con una biblioteca pública alojada en un colegio que permanece en la actualidad. Esta combinación de biblioteca pública y biblioteca escolar en entornos rurales, es la más habitual.

2.3. Estado actual

En los últimos años se aprecia una mayor variedad de modelos de cooperación como por ejemplo: biblioteca pública-biblioteca de instituto de secundaria, biblioteca pública-biblioteca universitaria y biblioteca pública-biblioteca de centro de formación profesional. La combinación puede ser establecida con una variedad de socios e instituciones como institutos de investigación, archivos, museos, agencias estatales, empresas, entidades financieras, centros comerciales, etc.

Durante mucho tiempo este modelo se orientó exclusivamente a zonas rurales con poblaciones inferiores a 4.000 habitantes, hoy, cada vez encontramos más casos en ciudades de mayor tamaño. El caso más conocido es el proyecto de cooperación entre las bibliotecas públicas y la biblioteca de la Universidad Estatal de San José (California), que ronda el millón de habitantes, en 2004. Un año después de su inauguración, recibió el “Premio a la biblioteca del año” que concede la prestigiosa *Library Journal* por la creación de un nuevo modelo de cooperación que ha favorecido la integración de la universidad en la localidad.

El *joint use* no contempla un modelo único. La casuística es muy variada y se adapta a las necesidades y peculiaridades de cada co-

munidad. Según Dornseif (2001) existen tres niveles de integración: mínimo (bibliotecas que comparten el mismo espacio pero conservando su identidad y sus servicios), selectiva (cada biblioteca aporta sus propios intereses) y total (hay una misión común). Más descriptiva es otra visión que clasifica a los centros participantes en huéspedes, compañeros de piso y matrimonios (McNicol, 2008).

Es indudable que esta forma de cooperación presenta ventajas e inconvenientes que han sido analizadas por diferentes autores desde hace más de cincuenta años. Sin embargo, la filosofía que subyace en las joint use *libraries* se resume en un Manifiesto de la ALIA⁴ (Australian Library and Information Association), según el cual la integración de bibliotecas sólo es recomendable si se iguala o mejora el nivel del servicio que las bibliotecas pudieran prestar por separado.

Actualmente, encontramos ejemplos de bibliotecas públicas combinadas con otros centros, funcionando con notable éxito, en países como Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Letonia y Portugal. El 40% de las bibliotecas de Suecia y de Australia Meridional pertenecen a esta tipología (Bundy, 2003). En países en vías de desarrollo como Uganda, Zimbabwe y Sudáfrica, también han contribuido a combatir la exclusión social y los efectos de la brecha digital.

2.4. Bibliotecas de doble uso en España: una aproximación

En España el primer testimonio lo encontramos en la figura de María Moliner, una adelantada a su época. En su efímero *Plan nacional de bibliotecas escolares*, publicado en 1939, recoge que las bibliotecas escolares serán “atendidas por el maestro, son bibliotecas destinadas a las escuelas, salvo para poblaciones menores de 1000 habitantes, en cuyo caso podrán fundirse con la biblioteca rural” (Orera, 2001). En aquel momento, en Europa sólo se conocía la existencia de un caso datado en Cambridgeshire (Reino Unido) desde los años 20. (McNicol, 2003)

Lo cierto es que de manera informal han existido casos de bibliotecas escolares en zonas rurales donde los padres y otros miembros de la comunidad podían coger libros en préstamo, pero es a mediados de los noventa cuando se dan a conocer varios proyectos. En diciembre de 1995, el *C.P. Nuestra Señora del Remolino* de El Molar (Madrid) comenzó a prestar servicio tres días a la semana por las tardes, con la ayuda del consistorio local y del Programa de Apertura de Centros del Ministerio de Educación y Ciencia, para adecuar el fondo a las necesidades del público adulto y ante la inexistencia en aquel momento de biblioteca pública. El proyecto funcionó con éxito durante varios años. Menos duradera fue la experiencia del *C.P. Valdemera* de Velilla de San Antonio, también en Madrid que abrió sus

⁴ Disponible en Web:
<http://www.alia.org.au/policies/joint-use.html>
[Consultado: 20/06/2008]

puertas a los habitantes del municipio ante la falta de espacio y fondo infantil y juvenil en la biblioteca municipal.

También en 1996 la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Comunidad Valenciana impulsó, a través del programa REDLIB-1 la creación de bibliotecas de doble uso (pública y escolar) en las localidades de Casas Bajas, Sellas y Cervera del Maestre, aprovechando las instalaciones de los centros educativos. El objetivo era extender el servicio de biblioteca pública a municipios de menos de 2.000 habitantes y el fomento de la lectura entre los escolares. En un primer momento, la iniciativa fue un éxito por lo que se extendió a un total de 31 centros más, pero después el número se ha ido reduciendo por diversos motivos, como la débil demografía de las poblaciones seleccionadas o el propio cierre de las escuelas (Montón, 2004). Uno de los aspectos más destacables del proyecto fue la incorporación de estos centros al Sistema Valenciano de Bibliotecas, bajo la denominación Bibliotecas Escolares Públicas y definidas como centros híbridos “producto de unificar los servicios de la biblioteca escolar y la agencia de lectura, habilitando en la misma instalación un horario para biblioteca escolar y otro para biblioteca pública” (Coloma, 2006).

En Canarias también existen varios casos de bibliotecas publico-escolares, ubicadas en colegios e institutos de enseñanza secundaria, donde por las mañanas son de acceso exclusivo de los alumnos y en horario extraescolar se abren al público en general. Pero el caso más reciente, lo encontramos en Castilla-La Mancha, donde el año pasado comenzó un proyecto piloto por el que se crearon cinco bibliotecas de doble uso en los colegios públicos *Graciano Atienza* de Villarrobledo (Albacete), *Dulcinea del Toboso*, en Cinco Casas, pedanía de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), *Santa María y Federico García Lorca*, ambos de Talavera de la Reina (Toledo), y en la Escuela de Arte *José María Cruz Novillo*, de Cuenca. El proyecto de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha, se fundamenta en las necesidades de un estudio realizado en el curso 2002-2003 en la región (Ortiz-Repiso, 2005) y en una propuesta de aprovechamiento de recursos mediante este tipo de bibliotecas, que se presentó en la segunda edición de este mismo congreso (Camacho, 2004).

El convenio establecido por las consejerías de Cultura y Educación de Castilla-La Mancha y los ayuntamientos participantes, establece una duración de cuatro años y el coste de implantación anual de cada una de las bibliotecas asciende a 60.000 euros, convirtiéndose en el proyecto de *joint-use libraries*, más ambicioso desarrollado hasta el momento en España.

La justificación de las bibliotecas de doble uso descansa en “por un lado, el mejor aprovechamiento y mayor utilidad de recursos ya existentes (colecciones, espacio, equipamiento e instalaciones); por

otro, la prestación de servicios comunes de manera unitaria (préstamo, formación de usuarios); y también, la planificación de actividades adecuadas para distinto público (niños, jóvenes, adultos)” (Vellosillo, 2007).

3. Metodología

Como se puede apreciar existe cierta ambigüedad terminológica y una falta de consenso para referirse a esta fórmula de cooperación entre bibliotecas generales y bibliotecas especializadas, lo que supone un obstáculo para su difusión. Junto al concepto de *joint-use libraries*, en la literatura profesional internacional se utilizan diferentes términos como: *combined libraries*, *combi-libraries*, *dual use libraries*, *comanaged libraries*, *combining libraries*, *cooperative libraries*, *common libraries*, *school-community libraries* y *school-housed public libraries*.

Por otro parte, consideramos que el nombre más utilizado en castellano, bibliotecas de doble uso, no es acertado. Primero, porque no se corresponde con ninguna traducción de los términos empleados en inglés u otros idiomas⁵ y en segundo lugar, porque desde la década de los 90 la integración de bibliotecas incluye más de dos unidades de información.

Así pues, con el fin de adoptar en castellano el término más adecuado, se ha realizado un estudio bibliométrico para verificar cuáles son los términos más utilizados en la literatura científica y profesional internacional. El procedimiento empleado se basa en el *Practical Teaching Method* desarrollado por el Laboratorio de Estudios Métricos de Información (LEMI) de la Universidad Carlos III de Madrid y que desde el año 1996 se utiliza como parte del currículo de los alumnos de biblioteconomía y documentación (Sanz-Casado, 2002).

Para ello se han analizado todas las referencias encontradas en tres bases de datos: *Social Science Citation Index* (SSCI), *Library and Information Science Abstracts* (LISA) y *Library, Information Science & Technology Abstracts* (LISTA). La primera, incluida en el Web of Science de Thomson Reuters, sigue siendo el medio donde cualquier autor de la comunidad científica aspira a publicar, aunque presenta “un claro sesgo a favor de revistas de lengua inglesa y de los países del centro científico” (Gómez Caridad, 2007). En segundo lugar, la cobertura geográfica de LISA alcanza a 68 países y en ella encontramos el mayor número de artículos de revista relacionadas con el tema. Por último, la base de datos LISTA, producida por EBSCO, resulta interesante porque a diferencia de las anteriores, recoge monografías, actas y además, discrimina entre revistas y publicaciones académicas.

⁵ Por ejemplo, Bibliotecas de Uso Partilhado ou Biblioteca Escolar da Comunidade, en portugués

La estrategia de búsqueda se ha aplicado a los campos título y tema o descriptor. No obstante, dado el carácter genérico de las palabras empleadas para referirse a esta forma de cooperación, se ha comprobado la pertinencia de todos los documentos encontrados, bien a través del resumen o acudiendo al texto completo. Los términos que han sido objeto de estudio han sido los siguientes:

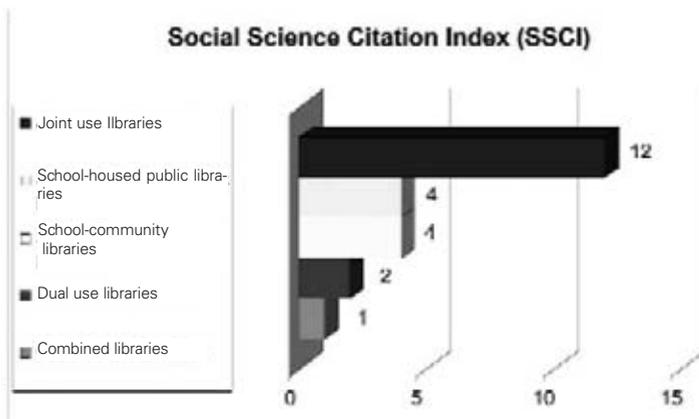
- *Joint use libraries*
- *Dual use libraries*
- *Combined libraries o combi-libraries*
- *Common libraries*
- *School-community libraries*
- *School-housed public libraries*

Por otro lado, con el propósito de comprobar la difusión en España de esta fórmula cooperativa entre bibliotecas públicas y bibliotecas especializadas, se han realizado las mismas búsquedas en la base de datos ISOC-Biblioteconomía del CSIC y en algunos catálogos (Biblioteca Nacional, REBIUN y Bibliotecas Públicas del Estado).

4. Resultados

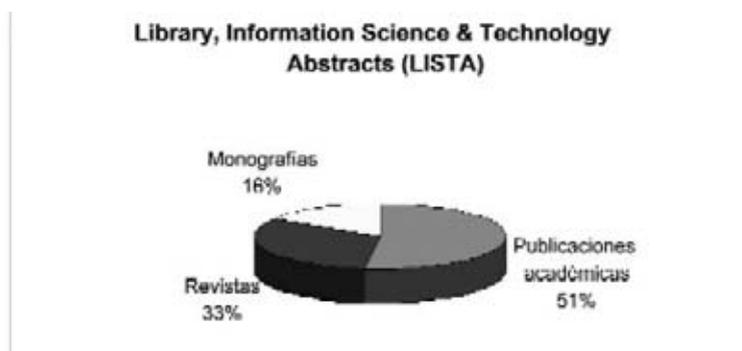
Como se puede apreciar en las tablas, el número de documentos recuperados en las tres bases de datos a través del término *joint use libraries* es muy superior a los demás. Por el contrario, la menos visible es *common libraries*, con tan sólo dos artículos publicados en Suecia y Noruega.

En LISA observamos que la segunda forma más empleada para referirse a esta forma de cooperación entre unidades de información es “dual use” con 33 artículos. Sin embargo, el 90'9% de los mismos corresponde a publicaciones comprendidas en el periodo



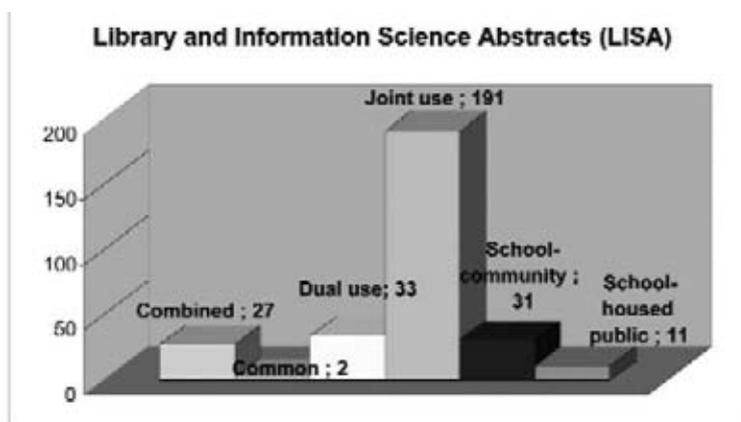
1973-1979. Otro dato que parece confirmar la pérdida de protagonismo de la denominación *dual use*, es el hecho de que hasta los propios autores (McNicol) que antes usaban esta terminología en sus publicaciones, finalmente se han decantado por la opción de biblioteca integrada.

Las publicaciones académicas son el tipo documental más utilizado para difundir trabajos relacionados con el tema, según los datos recogidos en LISTA. Además, se mantiene la misma inercia que en las dos fuentes de información anteriores: *joint use library*



(58 documentos), *school-community library* (9), *school-housed public library* (6) y *dual use* y *combined library* (5).

Por último, al aplicar los mismos elementos de búsqueda (en inglés) en catálogos españoles, sólo se han encontrado cuatro referencias bibliográficas: dos bajo el título *joint use* y otros dos bajo la denominación *dual use*, lo que pone de manifiesto la escasa penetración en nuestro país de este modelo de biblioteca.



5. Conclusiones

La cooperación entre administraciones educativas y locales es fundamental para la puesta en práctica de este tipo de colaboración. En los escasos proyectos llevados a cabo en España, las bibliotecas escolares públicas o de doble uso han funcionado más como bibliotecas escolares que como bibliotecas públicas o centros de lectura. Es necesario que las bibliotecas públicas municipales ejerzan un liderazgo y asuman un mayor protagonismo en este tipo de iniciativas por su posición privilegiada en la comunidad y por la situación deficitaria de las bibliotecas escolares de nuestro país. Además, las posibilidades de integración de la biblioteca pública no se reducen únicamente a colegios e institutos de enseñanza secundaria.

Aprovechando que esta forma de cooperación aún no está arraigada en España, se propone el uso del término biblioteca integrada⁶ en lugar de bibliotecas de doble uso, ya que se corresponde con la denominación más utilizada a nivel internacional y cuenta con el refrendo de autores como Alan Bundy y Sarah McNicol.

Con el fin de analizar este fenómeno y establecer un canal de discusión y debate que recoja este tipo de planteamientos y otros aspectos relacionados con esta forma de cooperación bibliotecaria, se ha creado el Observatorio de Bibliotecas Integradas, accesible en la URL <http://www.obintegradas.info> a partir del día de inauguración del IV Congreso Nacional de Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, dedicado a bibliotecas plurales, y en el que si estás interesado te invitamos a participar.

Bibliografía

BUNDY, A. (2003). Joint-use libraries--The ultimate form of cooperation. En: McCabe, G. *Planning the modern public library building*. Westport: Libraries Unlimited. p. 129–148.

BUNDY, A. (1998). Widening Client Horizons: Joint Use Public Libraries, Progress and Potential. Australasian *Public Libraries and Information Services* (APLIS), vol. 11, núm 1, p. 4-16

CAMACHO ESPINOSA, J.; Ortiz-Repiso Jiménez, V. (2004). Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares, ¿Colaboración, cooperación o integración en una red conjunta?: realidad y propuesta para la Comunidad de Castilla-La Mancha. En: *La Biblioteca pública: compromiso de futuro. Actas del II Congreso de Bibliotecas Públicas*, (Salamanca, 2004). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. p. 112-120.

⁶ Empleada por primera vez en castellano por Maña y Baró (2007)

COLOMA, R. (2006), El sistema bibliotecario valenciano. En: Jornadas sobre *Bibliotecas Nacionales: las bibliotecas nacionales del siglo XXI*, (Valencia, 18-21 de mayo de 2005). Disponible en: <http://bv.gva.es/documentos/Po-nencias/Coloma.pdf> [Consultado: 17/7/2008].

DORNSEIF, K.A. (2001). Joint use libraries: Balancing autonomy and cooperation. *Resource Sharing & Information Networks*, vol. 15, núm. 1-2, p. 103-115.

MAÑÁ, T.; BARÓ, M. (2007), A colaboración de bibliotecas públicas e bibliotecas escolares. Relación, cooperación ou integración?, *Interea Visual*, núm. 9, p. 29-34.

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, M.A. (2006). Función educativa de la biblioteca pública y ALFIN. En: *La Biblioteca Pública, espacio ciudadano. Actas del III Congreso de Bibliotecas Públicas*, (Murcia, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. p. 186-191.

MCNICOL, S. (2003). Joint use libraries in the UK. *Australasian Public Libraries and Information Services (APLIS)*, vol. 16, núm. 2, p. 81-90.

MCNICOL, S. (2008). *Joint-use libraries : libraries for the future*. Oxford: Chandos. 229 p.

MONTÓN, M.O.; MARTÍNEZ, G.S; ZACARÉS, I.L. (2004). Bibliotecas públicas en comarcas con elevado índice de ruralidad: el ejemplo de la provincia de Valencia. En: *La Biblioteca pública: compromiso de futuro. Actas del II Congreso de Bibliotecas Públicas*, (Salamanca, 2004). Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003901/01/comunicacion07.pdf> [Consultado: 20/6/2008].

ORERA ORERA, L. (2001). María Moliner: sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm 62, p. 49-62.

ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, V.; CAMACHO ESPINOSA, J.A. (2005). Las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha : análisis de la situación actual : curso 2002-2003.", *Educación y biblioteca*, núm. 146, p.118-133

SANZ-CASADO, E. (2002), Metric studies of information: An Approach towards a Practical Teaching Method. *Education for Information*, vol. 20, núm. 2, pp. 133-144.

VELLOSILLO GONZÁLEZ, I. (2007). La biblioteca de doble uso (escolar/pública). *Anaquel: boletín de libros, archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha*, núm. 37, p 15